



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

79150

Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa de ocupación de terrenos de uso publico con mesas y sillas

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de ocupación de terrenos de uso publico con mesas y sillas del Ajuntament de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, 26 de marzo de 2021

El alcalde

Antoni Serra Sastre

